

ANEXOII	DECLARACIÓN EXPRESA DE LA ALMAZARA SOLICITANTE
IX PREMIO DIPUTACIÓN DE HUELVA AL MEJOR ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA OBTENIDO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. COSECHA 2022/2023.	

DON _____

COMO _____

DE LA ALMAZARA _____

CON DOMICILIO EN _____

DECLARA ante la Diputación Provincial de Huelva

Primero.- Conocer el contenido íntegro de las Bases del Premio y reunir los requisitos exigidos para participar en la convocatoria.

Segundo.- Cumplir con todos los requisitos para estar constituido legalmente como almazara, no habiendo sido objeto de resolución firme en procedimiento de retirada de autorización o sanción por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero.- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Cuarto.- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado/a conforme a la ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

Quinto.- No haber dado lugar por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

En _____ a ___ de _____ de 2023

Fdo.

SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA

Diputación Provincial de Huelva | Coordinación Territorio Inteligente | Servicio Innovación Agrícola y Ganadera
Ctra. A- 472, Km. 58. 21620 Trigueros. Huelva | www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV7BUEBMHNRPXW4Z6YQU6Z2PGY	Fecha	09/12/2022 12:23:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BUEBMHNRPXW4Z6YQU6Z2PGY	Página	1/1

